

Oficio N°: 1072

Fecha: 19 FEB 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0010770 de fecha 27 de enero de 2025, del Sr. Gerardo Arrau Dominguez, Ingreso Externo N°830 de fecha 27 de enero de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°830/2025.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. GERARDO ARRAU DOMINGUEZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 27 de enero de 2025, donde requiere *"en Los Conquistadores 1700 hay estacionamientos con parquimetro sin tope diario y queria saber si esta bien eso... Me interesa saber esto para saber si es una irregularidad del concesionario o si esta asi en las bases de la licitacion de los estacionamientos del sector..." [sic]*, adjunto remito a Ud., Memorándum N°2340 de fecha 05 de febrero de 2025 de nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, con la información solicitada.

Se hace presente que, la información de las licitaciones publicas se encuentran publicadas en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

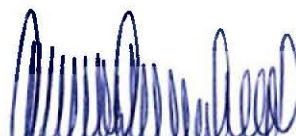
sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra el ID de búsqueda

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 *"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."*

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


NATHALIE GUZMAN PAVEZ
Alcaldesa (S)

Decreto Exento CGR N° 442 de fecha 07 de febrero de 2025.


LVC/PCG/ENGE/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memo N° : 2.340.
Antecedente: Ingreso N° 830 de 27/01/2025
Materia : Horario funcionamiento de parquímetros en Los Conquistadores 1700.

Providencia, 5 de febrero de 2025

DE: GERARDO FERCOVIC MUSRE
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)

A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En relación al ingreso del Antecedente, se informa lo siguiente: La empresa Estacionapp SpA se adjudicó la "Concesión del servicio de estacionamientos controlados de vehículos en la vías públicas de la comuna de Providencia" por 18 meses a contar del 31 de mayo de 2024. Las Bases Administrativas y Técnicas, el Decreto de Adjudicación y el contrato pueden ser revisados en la página de Mercado Público con el ID N° 2490-43-H224.

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20.967, que "Regula el cobro de servicios de estacionamiento", la concesión contempla el cobro por minuto efectivo de uso del servicio. Considerando lo anterior, no se establece un tope diario para el cobro de estacionamiento, ya que el pago se calcula exclusivamente en función del tiempo efectivamente utilizado.

Saluda atentamente



GERARDO FERCOVIC MUSRE
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO(S)

GFM / CGO / cgo

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
FECHA	10/02/2025
HORA	16:00